



RESOLUCIÓN No. 259 DEL 07 DE MAYO DE 2024

“Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entre rubros de funcionamiento”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 001 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023 *"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023"*.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, por el cual se compila el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, establece que cuando fuere necesario aumentar o disminuir las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y cancelación de apropiaciones.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto, en busca de promover la reducción de trámites que faciliten y agilicen la ejecución de las entidades del Distrito, modificó mediante el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 *"Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones"*, el procedimiento de concepto previo y favorable de las solicitudes radicadas por las entidades que componen el Presupuesto Anual y los Fondos de Desarrollo Local, así:

"Artículo 10. Modificaciones al anexo del decreto de liquidación. Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. ...

Parágrafo. Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la



RESOLUCIÓN No. 259 DEL 07 DE MAYO DE 2024

“Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entre rubros de funcionamiento”

nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).” (Negrilla fuera de texto).

Una vez validada la asignación presupuestal por parte del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de los rubros presupuestales para la vigencia 2024, encontró lo siguiente:

1.1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Para la vigencia 2024 la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD apropió en su presupuesto de funcionamiento, recursos para costear su nómina, considerando la totalidad de cargos que componen la planta de personal, para los doce meses del año. Sin embargo, dado que no se programó una apropiación inicial para el rubro O2120202010 Viáticos de los funcionarios en comisión de acuerdo a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda, se requiere asignar recursos con el fin de que el Secretario Santiago Trujillo Escobar y la asesora de despacho para asuntos internacionales Natalia Sefair, puedan asistir a el XVI Encuentro Anual de la Red Mundial de Ciudades Creativas de la UNESCO el cual será llevada a cabo del 1 al 6 de julio de 2024 en la ciudad de Braga, Portugal.

Este encuentro se concibe como un espacio de para promover la cooperación con y entre ciudades que han identificado la creatividad como un factor estratégico para el desarrollo urbano sostenible, así como incluir a la creatividad y las industrias culturales en sus planes de desarrollo a nivel local y cooperar activamente a nivel internacional. Asimismo, en el marco del encuentro, se sostendrá una agenda bilateral en donde se desarrollarán reuniones con homólogos de América Latina, Europa, Asia y África.

Frente a lo anteriormente expuesto, debido al requerimiento que se genera en el rubro de Viáticos de los funcionarios en comisión y teniendo en cuenta que quedarán recursos disponibles en el rubro Servicios de alquiler de automóviles con conductor, se hace viable el traslado de recursos.

En consideración a lo anterior, resulta pertinente realizar un traslado de recursos entre rubros de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$19.934.866)**, según el siguiente



RESOLUCIÓN No. 259 DEL 07 DE MAYO DE 2024

“Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entre rubros de funcionamiento”

detalle:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar en los siguientes términos, el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2024, del Grupo 1 descrito en la parte considerativa de la presente resolución, mediante traslado presupuestal entre rubros, por valor por la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$19.934.866)**, como se detalla a continuación:

RUBROS A CONTRACREDITAR: \$19.934.866

O2	Gastos	\$ 19.934.866
O21	Funcionamiento	\$ 19.934.866
O21202	Adquisición de diferentes activos	\$ 19.934.866
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 19.934.866
O2120202006046411 6	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	\$ 19.934.866

RUBROS A ACREDITAR: \$19.934.866

O2	Gastos	\$ 19.934.866
O21	Funcionamiento	\$ 19.934.866
O21202	Adquisición de diferentes activos	\$ 19.934.866
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 19.934.866
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 19.934.866

ARTÍCULO 2. Ordenar al Grupo Interno de Gestión Financiera, remitir copia de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda Distrital y demás instancias competentes.

ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente resolución al Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, para lo de su competencia.



RESOLUCIÓN No. 259 DEL 07 DE MAYO DE 2024

“Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entre rubros de funcionamiento”

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: John Alexander Luna Blanco - Dirección Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.

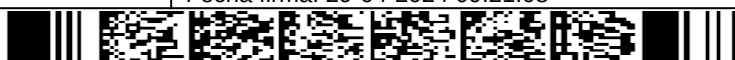
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez - GIT - Gestión del Talento Humano.

Sonia del Pilar Larrota – GIT – Gestión del Talento Humano

Oscar Enrique Cano - GIT - Gestión Financiera.

Lady Alejandra Pérez Niño – GIT- Gestión Financiera.

Aprobó: Jenny Fabiola Páez - Dirección Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.

Documento 20247000156473 firmado electrónicamente por:	
Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar de servicios generales Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 07-05-2024 09:46:37
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 06-05-2024 09:36:15
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 06-05-2024 08:13:44
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 30-04-2024 10:20:28
Jenny Fabiola Páez Vargas	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 29-04-2024 16:08:47
John Alexander Luna Blanco	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 29-04-2024 09:21:08
	



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Radicado: **20247000156473**

Fecha: 29-04-2024

RESOLUCIÓN No. 259 DEL 07 DE MAYO DE 2024

“Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entre rubros de funcionamiento”

86f1a59067520cf614bae9a336d1a1baee3978e95e58cf6874a112d70f7f62d2
Codigo de Verificación CV: 08db0